



Albarracín Lara
Associates
Lawyers.

Alternative Dispute Resolution.

(Mecanismos Alternativos de
Solución de Conflictos).

ADR



Albarracín Lara
ADR



Albarracín Lara
CONSULTING



Albarracín Lara
ADVISING



Albarracín Lara
ADR



Albarracín Lara
ATTORNEY



Associates
Lawyers.

Especialistas de confianza en contratación.

info@albarracinlara.com
Carrera 11 No 75 - 71 Of 204
PBX:704 43 54
Bogotá - Colombia

www.albarracinlara.com



Alternative Dispute Resolution (Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos).

Adicionalmente a los Juzgados, existen mecanismos que, contando con toda la validez legal y efectos jurídicos, permiten solucionar los conflictos de una manera ágil, económica y cierta.

Albarracín Lara ADR es la categoría especializada en contratación que busca la solución legal ante una controversia, conflicto o problema jurídico específico, en escenarios diferentes a los judiciales (Juzgados, Tribunales, Altas Cortes), atendiendo las necesidades jurídicas de las empresas del sector privado (nacionales y extranjeras) y las entidades estatales.

En materia de contratos, nadie está exento del surgimiento de un conflicto o controversia y para su solución existe el camino tradicional (Juzgado) o caminos alternativos legalmente constituidos.

Dentro de los mecanismos alternativos de solución de conflictos que con mayor frecuencia Albarracín Lara & Associates Lawyers tiene en la categoría de ADR están:

- **Arreglo Directo:** Consiste en solucionar directamente con quien se tiene el conflicto, de una manera pacífica, amigable y respetuosa.
- **Conciliación:** Consiste en acudir a un Centro de Conciliación para que, a través de un tercero, imparcial y objetivo, llamado Conciliador, se busquen fórmulas de arreglo para poner fin a el conflicto. El acta que evidencia el acuerdo tiene efectos de cosa juzgada y presta mérito ejecutivo. Es prácticamente una sentencia judicial.
- **Arbitraje:** Consiste en acudir a un tribunal integrado por uno o tres árbitros, quien (es) decide(n) sobre la solución de la controversia. La diferencia con los procesos tradicionales (Juzgados) está principalmente en la especialidad (perfil profesional) de los árbitros, la facultad de las partes para elegirlos, y la brevedad del plazo con que cuentan para tomar la decisión judicial.



- **Amigable Composición:** Consiste en otorgar (conjuntamente por quienes tienen el conflicto) facultades a un tercero imparcial, para que de una forma pacífica y amigable dé una solución al problema.

Nuestra filosofía:

La filosofía de **Albarracín Lara & Associates Lawyers** es brindar a sus clientes una solución alternativa a los conflictos, con calidad, confidencialidad y excelencia. El cliente es nuestra razón de ser y toda nuestra actividad gira en torno a la satisfacción de sus necesidades legales en materia de contratación.

Nuestros valores agregados:

- **Somos especialistas:** Nos hemos formado y dedicado solamente a la contratación y sus actividades afines, lo que nos ha otorgado la experiencia en esta área y nos brinda la idoneidad para otorgar la seguridad jurídica contractual que el cliente requiere.
- **Comprensión integral de la necesidad del cliente:** Siempre estamos de su lado. Buscamos entender integralmente su negocio y su objetivo.
- **Optimización de recursos:** Trabajamos sobre la fórmula que permita minimizar los costos frente a la satisfacción de la necesidad, con honorarios accesibles y justos, sin afectar la calidad de nuestros servicios profesionales.
- **Alianzas estratégicas:** En determinados negocios se requiere la colaboración de profesionales interdisciplinarios que contribuyen a la satisfacción de la necesidad. Por ello, contamos con sólidas alianzas con profesionales idóneos y expertos en diferentes áreas.
- **Riesgo informado:** Informamos sobre los riesgos de cada alternativa jurídica sugerida. La seriedad de una recomendación jurídica es incompatible con una garantía sobre su resultado. Eso hace parte de la transparencia y de la honestidad en la solución alternativa a los conflictos.
- **Enfoque en la solución, no en el problema:** Sabemos que el cliente requiere una solución ágil y efectiva, lejos de tecnicismos que el cliente no necesita o no requiere en casos específicos.
- **Responsabilidad:** Oramos con seriedad, en concordancia con nuestros deberes para con el cliente, con la convicción de entregar lo mejor.